

EL PARO TIENE SOLUCIONES

Asistimos con espanto a la destrucción del tejido social en este país: Las cifras de parados se disparan hasta los cinco millones y el total de trabajadores ocupados desciende. La mitad de los desempleados lleva más de un año sin encontrar empleo y una cuarta parte lleva más de dos años sin trabajo.

De los inscritos en los servicios públicos del desempleo más de un millón seiscientos mil están fuera de ese seguro. La cobertura de desempleo ha descendido hasta el sesenta y ocho por ciento. Son muchos quienes ya han dejado de percibir una prestación: tres de cada diez parados no tienen ningún tipo de ingreso.

Muchos de estos desempleados son las personas de referencia de una familia, su sustento principal; estas personas y las que dependen de ellas se ven abocadas a la pobreza y a la exclusión social; un millón y medio de hogares tienen a todos sus miembros en el paro.

Ni aún disponiendo de la formación adecuada hay posibilidades de encontrar un empleo porque las empresas ajustan los costes de la mano de obra, reduciendo plantillas y sobre explotando a los que aún trabajan; mientras la administración realiza recortes en los servicios públicos que hacen engrosar las cifras del paro cada día y deterioran las condiciones de vida de toda la población.

Este proceso de destrucción de empleo, aparente túnel vertiginoso y sin salida, continúa su avance: el descenso del consumo y de la actividad económica lleva al cierre a multitud de pequeñas empresas y autónomos. Mientras a la administración tan sólo está atenta a las exigencias que llegan de la Europa financiera y es incapaz de hacer otra cosa más que aplicar sucesivas medidas para flexibilizar el empleo, es decir para aumentar la precariedad de los contratos y recortar los derechos de los trabajadores.

No basta con detener este proceso, invertir la tendencia actual y generar empleo, es una tarea en la que todos los colectivos tenemos una parte de responsabilidad si queremos aplicar **soluciones reales**:

El apoyo mutuo: Los desempleados tenemos que movilizarnos y ejercer la máxima presión que nos sea posible. Implicar en esta movilización a todo el conjunto social y actuar unidos, cooperar sin caer en actitudes individualistas y competitivas. Tenemos que utilizar la poderosa herramienta del apoyo mutuo para generar empleo social, cooperativo y digno. No tenemos otra salida.

El reparto del trabajo: Los trabajadores en activo deben de entender que el mantenimiento y mejora de sus condiciones laborales y de vida y el final del desempleo son objetivos interrelacionados y para los que se requiere la reducción de la jornada y de la vida laboral. Estos objetivos han de ser comprendidos como líneas fundamentales y prioritarias de su acción solidaria y de su lucha.

El reparto de la riqueza: Por parte de la administración, la creación de una banca pública y la lucha contra el fraude fiscal (70.000 millones de euros cada año y considerando el periodo de prescripción de cuatro años, cuantificado de modo estimativo en 280.000 millones de euros) permitiría una inversión decidida en Enseñanza, Sanidad, Transportes, Servicios Sociales y obras públicas

necesarias, así como apoyar decididamente las iniciativas de empleo social y cooperativo, lo que permitiría revertir la actual tendencia.

Como vemos existen soluciones realistas y es factible su aplicación. Tan sólo falta la necesaria voluntad política para aplicarlas.

Pero entretanto se adoptan verdaderas soluciones, asistimos a una situación de drama social ante el cual nadie debe de permanecer indiferente y al que deben de aplicarse medidas de urgencia.

Éstas que ahora planteamos como reivindicaciones, se entiende que no constituyen la solución al desempleo: son medidas paliativas para evitar la exclusión social de millones de personas.

Como tales, planteamos la siguiente batería de reivindicaciones, aplicables a desempleados y núcleos familiares cuyos ingresos totales no superen el salario mínimo interprofesional:

1) Cobertura al cien por cien de los desempleados.

O trabajo digno o subvención.

Implantación de la Renta Básica de Ciudadanía para todas las personas.

2) Exenciones fiscales. Los desempleados carecen de la capacidad económica para hacer frente al pago de los correspondientes impuestos, ya sean éstos directos ó indirectos, y ello puede dar lugar a procedimientos judiciales que les priven de lo más elemental para poder continuar una vida normal y encontrar trabajo. Por otro lado, como consecuencia del principio de progresividad, no se puede gravar con impuestos a quien no gana nada. Es necesario que, mientras se mantenga la situación de desempleo, se condone el importe de los correspondientes impuestos de carácter local/autonómico/estatal.

3) Moratoria en el pago de las hipotecas y alquileres: alto inmediato a los desahucios. La sociedad debe de garantizar el derecho de todas las personas a disfrutar de una vivienda digna. Se sugiere que la deuda que los bancos han adquirido con su rescate por parte de lo público se recupere creándose un parque de viviendas sociales con las que actualmente son propiedad de esos bancos.

4) Creación de semilleros de trabajo social y cooperativo. Debe darse una cobertura económica, legal y el asesoramiento necesario a las iniciativas de autoempleo y cooperativas que surjan. En el mismo sentido se pide la creación de semilleros de empresas cooperativas dotados de locales y de los medios necesarios para su desarrollo.

5) Gestión eficaz y pública de las ofertas y demandas de empleo. Es necesaria la desaparición de las ETT's que actualmente acaparan las pocas ofertas existentes en detrimento de las oficinas de empleo público. También deben suprimirse las citas por teléfono: el desempleado debe de acudir a la oficina del INEM cuando lo necesite y debe de ser atendido con el respeto que como persona merece. Las oficinas de empleo público deben de dotarse con ordenadores a disposición de los desempleados, que estos equipos carezcan de filtros para que puedan ser utilizados y disfrutados por los

desempleados y no sólo para localizar ofertas de trabajo ya que un desempleado es algo más que una máquina de buscar empleo.

- 6) Creación de comedores sociales.** Además de comedores deben de crearse economatos sociales subvencionados y gestionados por lo público y no por entidades religiosas. Ambos deberían de estar gestionados por personas actualmente desempleadas. Los Servicios Sociales han de reforzarse con los necesarios medios humanos y presupuestarios, protegiendo a las familias con dificultades e impidiendo la desestructuración familiar e incluso la pérdida de la custodia de los hijos (cosa que ocurre en algunos casos).
- 7) No interrupción por impago de los suministros de servicios básicos** agua, luz, calefacción, teléfono, acceso a Internet. Con la falta de ingresos se producen actualmente cancelaciones de los suministros, lo que agrava de modo insoportable la situación de los desempleados, dificultándoles aún más el acceso a los estudios y a la búsqueda de trabajo. Deben instrumentarse las medidas necesarias para garantizar el correcto suministro de estos servicios básicos. De este modo, las compañías suministradoras asumirían su responsabilidad social corporativa y devolverían parte de los beneficios que han obtenido.
- 8) Transporte público gratuito** para los desempleados y los miembros de su unidad familiar. El incremento de las tarifas, a quien está afectando realmente es a los más desfavorecidos, privándoles del uso del medio que les pueda permitir buscar trabajo y/o formarse para acceder a un empleo. Facilitar el uso del transporte público es una de las medidas que deberían adoptarse; por esto solicitamos el abono de transporte gratuito para trabajadores desempleados, para aquellos afectados por contratos precarios (temporales, a tiempo parcial, de prácticas o formación...) así como para aquellas familias cuyos ingresos totales no superen el salario mínimo interprofesional.
- 9) Enseñanza gratuita.** Es importante considerar que la enseñanza completamente gratuita es un derecho de todos los ciudadanos. Entre tanto y dada la situación económica de las familias afectadas por el desempleo, deben de implementarse medidas compensatorias para que sus hijos puedan acceder a la educación en igualdad de oportunidades (gratuidad de matrículas y libros, becas de comedor, material escolar y vestimenta). Asimismo esta demanda debe de ampliarse a la enseñanza de cero a tres años: actualmente las familias en las que tan sólo uno de los miembros está desempleado no tienen derecho a guardería lo que afecta especialmente a las mujeres y dificulta su acceso a un trabajo remunerado fuera del hogar.

Comisión de Acción y Difusión
Asamblea de Desempleadxs de Madrid, 15M Acampada Sol

Madrid, 18 de noviembre de 2011